MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, **el distrito de Yonán,** pertenece a uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Contumazá, concentrando una población de 6,726 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, **el distrito de Yonán**, enmarca dentro de su jurisdicción 32 caseríos y anexos, presentando como capital a la ciudad de Tembladera.

Que, **el distrito de Yonán** limita por el norte con la provincia de San Miguel, por el sur con el distrito de Cupisnique y la provincia de Pacasmayo (La Libertad), por el este con los distritos de Tantarica y Cupisnique y por el oeste con el distrito de Chepén (La Libertad).

Que, **su creación política se realizó el 05 de junio de 1964**, mediante Ley N° 15046, durante el 1er gobierno de Fernando Belaunde Terry, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, por su clima semicálido y ubicación geográfica cercana al río Jequetepeque, la agricultura representa para el distrito y la provincia una de las actividades más importante de abastecimiento, destacando el sembrío de arroz, maíz, camote, frijoles, hortalizas y árboles frutales.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose el Museo de Sitio de San Isidro, la Represa de Gallito Ciego, los Petroglifos de Yonán, entre otros.

Que, por lo relatado, los pobladores de Yonán, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Yonán, de la provincia de Contumazá, por motivo de conmemorarse este 05 de junio de 2023, el quincuagésimo noveno aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y turístico, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Juan Almanzor Córdova Jáuregui,** alcalde distrital de Yonán, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 23 de mayo del 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2023 18:24:11-0500